

CONCEPCIÓN, 20 de octubre de 2015.-

N° 472 / VISTOS: el Reglamento N° 5/2014, que establece el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; el Decreto Alcaldicio N° 450/14, por el que se promulga la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; los Artículos 94 y siguientes de la Ley 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 05**, para el día jueves 29 de octubre de 2015, a las 18:30 horas, en el Salón de Honor de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Aprobación Acta N° 4 de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de fecha 27 de agosto de 2015.
2. Informe de Gestión.
3. Informe de Comisiones
 - Actas de Comisión de Educación, de 11 de Agosto y 10 de Septiembre de 2015.
 - Actas de Comisión de Salud, de 17 y 30 de Agosto de 2015
 - Actas de Comisión de Comercio Turismo y Emprendimiento, de 06, 20 y 22 de octubre de 2015.
 - Actas de Comisión de Deporte y Cultura, de fecha 09 de septiembre y 15 de octubre de 2015.
4. Presentación Presupuestos de Inversión artículo 94 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Puntos Varios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Consejeros Comunales de la Comuna de Concepción.
- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado Municipal de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PI/lsc/yr

ID DOC 475724